



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 42837/2014.

RESOLUCIÓN CD N° 366/2014.

VISTO

La solicitud del Ing. Walter Zaninetti, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, para que se llame a Selección Interna para cubrir interinamente dos ascensos de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) a Profesor Titular DS (cód. 103) en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental; y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que se utilizarán los fondos provenientes de la jubilación del Ing. Carlos MARQUÉS como Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva, según Ord. CD 2/13;

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado llamar a Selección Interna para cubrir interinamente dos ascensos de Profesor Adjunto DS a Profesor Titular DS con el tribunal propuesto y sugiere adecuar el perfil según las modificaciones recomendadas;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente dos ascensos de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) a Profesor Titular DS (cód. 103) en el Grupo Desarrollo Electrónico e Instrumental.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

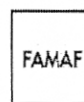
Dr. Esteban ANOARDO  
(Prof. Titular – FAMAF)  
Dr. Luis M. R. FABIETTI  
(Prof. Titular – FAMAF)  
Dr. Edgardo V. BONZI  
(Prof. Asociado – FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Eldo E. ÁVILA  
(Prof. Titular - FAMAF)  
Dr. Pedro W. LAMBERTI  
(Prof. Titular - FAMAF)  
Dr. Ricardo C. ZAMAR  
(Prof. Titular - FAMAF)



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

**ARTÍCULO 3°:** Fijar el período de inscripción de los postulantes del 17 al 21 de noviembre de 2014, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

**ARTÍCULO 4°:** Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

**ARTÍCULO 5°:** El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar el día 1° de diciembre de 2014 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

**ARTÍCULO 6°:** Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

il.

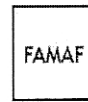
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMA F**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

## ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 366/2014

### SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Dos ascensos de Profesores Adjuntos DS (cód. 111) a Profesores Titulares DS (cód. 103).

ÁREA: Desarrollo Electrónico e Instrumental

En concordancia con la Ordenanza HCD N° 1/96, los postulantes al cargo de Profesor Titular del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental deben reunir los siguientes requisitos:

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad de realizar con suficiencia tareas de docencia a cargo de materias (en el nivel de pregrado y postgrado) de Electrónica para Físicos en las distintas especialidades (*ver lista de especialidades al pie*), dirigir trabajos de grado, seminarios y tesis doctorales (en su especialidad).

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad de realizar tareas de desarrollo experimental en instrumentación electrónica para laboratorios experimentales de investigación y/o extensión, sin director.

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad de realizar tareas de desarrollo experimental en instrumentación electrónica para laboratorios experimentales de investigación y/o extensión, con personal a cargo.

Se valorará positivamente:

Acreditar título de Ingeniero Electrónico y de Doctor en Ingeniería en la mención Electrónica.

Acreditar antecedentes y capacidad para realizar tareas de investigación en la especialidad electrónica, debidamente respaldadas por publicaciones en revistas científicas y presentaciones en congresos y conferencias de prestigio internacional.

Acreditar antecedentes y capacidad en el Desarrollo de metodologías de test de circuitos integrados, digitales, analógicos y de señal mixta.

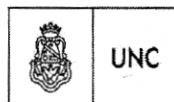
#### Lista de especialidades:

Especialidad I: "Electrónica para laboratorios experimentales de investigación"

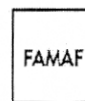
Especialidad II: "Introducción a las Nuevas Técnicas en el desarrollo de instrumentación electrónica para laboratorios experimentales de investigación".

Optativa I: "La PC ("Personal Computer") utilizada como controladora de procesos"

Optativa III: "Microcontroladores".



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

En concordancia con la Ordenanza HCD 1/96, los postulantes al cargo de Profesor Adjunto del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental deben reunir los siguientes requisitos:

Acreditar antecedentes o capacidad de realizar con suficiencia tareas de docencia a cargo de materias (en el nivel de pregrado y posgrado) de electrónica para Físicos en las distintas especialidades (*ver lista de especialidades al pie*), dirigir trabajos de grado, seminarios y tesis doctorales (en su especialidad).

Acreditar antecedentes o capacidad de realizar tareas de desarrollo experimental en instrumentación electrónica para laboratorios experimentales de investigación y/o extensión, sin director.

Acreditar antecedentes o capacidad de realizar tareas de desarrollo experimental en instrumentación electrónica para laboratorios experimentales de investigación y/o extensión, con personal a cargo.

Se valorará positivamente:

Acreditar título de Ingeniero Electrónico y cargo del escalafón profesional del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Nación (CONICET).

Acreditar antecedentes y capacidad en el desarrollo de sistemas didácticos para trabajos prácticos en microcontroladores y microprocesadores.

Acreditar antecedentes y capacidad en el Desarrollo Instrumental Electrónico para los grupos de investigaciones en Física: Resonancia Magnética Nuclear, espectroscopía Atómica Nuclear, Ciencia de los Materiales y Física de la Atmósfera utilizando técnicas no convencionales basadas en FPGA ("Field Programmable Gate Array) y FPAAs (Field Programmable Analog Array).

Lista de Especialidades:

Especialidad I: "Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación"

Especialidad II: "Introducción a las Nuevas Técnicas en el Desarrollo de Instrumentación Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación"

Optativa I: "La PC ("Personal Computer") utilizada como controladora de procesos"

Optativa III: "Microcontroladores".

ii.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF